Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0049

Lunes, 11 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Benquerencia

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://benquerencia.sedelectronica.es

Benquerencia, 6 de marzo de 2024
Alberto Santiago Buj Artola
ALCALDE

CVE: BOP-2024-1246
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es